

Normas de la Revista Visión Dental para los autores

Los manuscritos presentados a la revista científica **Visión Dental**, deben tratar temas relacionados a la odontología, no haber sido publicados ni presentados para su publicación en otra revista (En forma parcial o completa) en formato impreso o electrónico (internet). Además, se reserva todos los derechos legales de reproducción de su contenido.

El manuscrito debe ser presentado junto a una carta dirigida al Editor Jefe firmada por el autor corresponsal solicitando la evaluación de su trabajo para ser considerada su publicación. Adjunto, se presentará una Declaración Jurada (según formato de la revista) sobre la autoría, originalidad e informando que el manuscrito no ha sido publicado ni presentado para evaluación en otra revista.

Los autores deberán ceder los derechos de autor a la revista Visión Dental una vez que el artículo sea aceptado para su publicación. Esta declaración debe ser firmada por todos los autores. El Comité Editorial, se reserva el derecho de rechazar los manuscritos que no se adapten a los contenidos de la revista.

PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

El manuscrito debe pertenecer a una de las siguientes categorías: Artículo original, carta al editor, reporte de caso o artículo de revisión; se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Escrito en idioma español o inglés.
- Preparado en Microsoft Word, hoja tamaño A4, márgenes de 25 mm, tipo de letra Times New Roman, tamaño de fuente 12 puntos y doble espacio de interlineado.
- Cada sección del manuscrito debe iniciarse en página aparte y numeradas en forma consecutiva.
- La mención textual de citas debe ser encerrada entre comillas.
- Los gráficos, tablas y figuras (con sus leyendas y títulos) deben ser ubicados al final del manuscrito (después de las referencias bibliográficas) y no insertados dentro de él.
- Las referencias deben seguir el estilo Vancouver.

- Solo en caso de ser necesario, se hará referencia al nombre comercial de un producto (Se preferirá el uso del nombre genérico).

1. Pagina del título:

Es la primera página del manuscrito y debe contener la siguiente información:

- **Título del artículo:** En español e inglés (15 palabras como máximo). No debe tener abreviaturas.
- **Identificación de los autores:** Cada uno de los autores debe ser identificado con la siguiente información: primer nombre, inicial del segundo nombre seguida por punto y apellido paterno (en caso se desee incluir dos apellidos, estos deben estar unidos por un guión).

Solo se incluirá una filiación institucional y una filiación académica por cada autor, incluyendo la ciudad y el país. Para la profesión y grado académico; cada autor debe señalar su profesión y el mayor grado académico obtenido. No se aceptan términos como “candidato a”, “consultor”, “docente”, “jefe del servicio” o “profesor”. Número de registro ORCID* y Correo electrónico de cada autor.

- **Contribución de los autores:** Se deben indicar la contribución individual de cada autor en la elaboración del artículo.
- **Fuentes de financiamiento:** Se debe indicar si el trabajo fue autofinanciado o financiado por alguna institución, de ser este el caso colocar el número del proceso.
- **Conflictos de interés:** Declarar cualquier relación, condición o circunstancia que pueda afectar la objetividad en la interpretación del artículo; la cual puede ser económica o institucional.
- **Autor Corresponsal:** Indicar los nombres, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico del autor corresponsal.
- **Presentaciones previas:** Indicar si la investigación ha sido presentada anteriormente en un evento científico o forma parte de una tesis.
- **Agradecimientos.** Cuando corresponda, debe mencionarse en forma específica a quién y por qué tipo de colaboración en la investigación se realiza el agradecimiento. Las personas incluidas en esta sección deberán autorizar su mención.

*Es obligatorio que el primer autor y el autor corresponsal tengan registro en ORCID. Es recomendable que todos los autores estén registrados en ORCID. El registro es gratuito y puede hacerse en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>

2. Manuscrito:

Se refiere al cuerpo del artículo y varía de acuerdo con la categoría del trabajo presentado (Ver más adelante). Algunas consideraciones deben ser tomadas en cuenta:

- La revista utiliza el Sistema Internacional de Unidades. Las fracciones decimales deben ser separadas por coma. Las cantidades de miles o millones deben ser separados por espacio simple.
- Los nombres científicos de las especies deben ser colocados en cursiva.
- Para el uso de abreviaturas, inicialmente debe colocarse el nombre completo de lo referido y luego la abreviatura entre paréntesis al momento de la primera mención.
- Al referirse a varios autores en el cuerpo del artículo, señalar el apellido del primer autor seguido de et al. (Ejem. Quispe et al.).
- Se recomienda revisar los consensos internacionales para tipos específicos de artículo como las guías STROBE para estudios observacionales; CONSORT para ensayos clínicos; STARD para estudios de pruebas diagnósticas, PRISMA para revisiones sistemáticas y metaanálisis, etc. Puede encontrar estas guías e información útil para la presentación de sus artículos en el sitio web de EQUATOR (<http://www.espanol.equator-network.org>).

Las **referencias bibliográficas** serán ordenadas según su orden de aparición utilizando el formato Vancouver de acuerdo con las normas de los “Requisitos Uniformes para Manuscritos Sometidos a Revistas Biomédicas” (del inglés: Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals) del ICMJE (https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html).

Inmediatamente después de citar, parafrasear o utilizar cualquier forma de material ajeno es necesario indicar la fuente que aparece en las referencias bibliográficas. Las llamadas de cita precedidas de un espacio se colocan antes del punto, coma u otro signo de puntuación.

Los datos no publicados y las comunicaciones personales deben colocarse entre paréntesis en el texto y no como referencias.

Ejemplos de presentación de referencias bibliográficas:

- **Artículos publicados en revistas:** Apellido del autor y coautores seguido de las iniciales de los nombres (se puede citar hasta seis autores) separado por comas, si son más de seis se anotarán los tres primeros y se agregará "et al."

Autores. Título. Nombre de la revista. Año; volumen (Número de fascículo): Páginas.

- Velásquez A. La carga de enfermedad y lesiones en el Perú y las otras prioridades del plan esencial de aseguramiento universal. Rev Perú Med Exp Salud Pública. 2009; 26(2):222-31.
- Troyes L, Fuentes L, Troyes M, Canelo L, García M, Anaya E, et al. Etiología del síndrome febril agudo en la provincia de Jaén, Perú 2004-2005. Rev Perú Med Exp Salud Pública. 2006; 23(1):5-11.
- **Libros:** Autores. Título del libro. Número de edición. Ciudad: Editorial; año. Páginas consultadas.
 - Acha P, Szyfres B. Zoonosis y enfermedades transmisibles comunes al hombre y los animales. 3a ed. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud; 2003.
- **Capítulo de libro:** Autores. Título del capítulo. En: Autores. Título del libro. Número de edición. Ciudad: Editorial, año. Páginas consultadas.
 - Farmer J. Enterobacteriaceae: introduction and identification. En: Murray PR, Baron EJ, Pfaller MA, Tenoer FC, Tenover FC, Tenover FC, editors. Manual of clinical microbiology. 7th ed. Washington DC: American Society for Microbiology; 1999. p. 442-58.
- **Tesis:** Autor. Título del trabajo [Grado obtenido]. Ciudad, país donde se sustentó: Universidad de procedencia, año.
 - Pesce H. La epidemiología de la lepra en el Perú [Tesis Doctoral]. Lima: Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 1961.
- **Material electrónico:** Autor/es. Título [CD-ROM]. Edición. Lugar: Editorial; año.

- Salisch NC, Vujadinovic M, van der Helm E, Spek D, Vorthoren L, Serroyen J, et al. Antigen capsid-display on human adenovirus 35 via pIX fusion is a potent vaccine platform. PLoS One [Internet]. 2017 [citado el 15 de marzo de 2017]; 12(3):e0174728. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/28362809>
- **Monografía en internet:**
 - Foley KM, Gelband H, editores. Improving palliative care for cancer [Internet]. Washington: National Academy Press; 2001 [citado el 9 de julio de 2016]. Disponible en: <http://www.nap.edu/books/0309074029/html>
- **Página web:**
 - American Medical Association [Internet]. Chicago: The Association; c2016 [citado el 27 de diciembre de 2016]. Office of International Medicine; [aprox. 2 pantallas]. Disponible en: <https://www.ama-assn.org/about/office-international-medicine>

Las **tablas y figuras** deben incluirse al final de las referencias y además adjuntarse en archivos individuales en su formato original.

- **Tablas:** Ordenadas en números arábigos y contener la información necesaria para poder interpretarse sin necesidad de remitirse al texto. Solo se aceptará una línea horizontal, que se usará para separar el encabezado del cuerpo de la tabla, en ningún caso deben incluirse líneas verticales. Las tablas deberán presentarse en formato editable (no figuras). Explique al pie de las tablas el significado de todas las abreviaturas y los símbolos utilizados.
- **Figuras:** Se consideran figuras a los mapas, fotografías, diagramas y gráficos, los cuales deben ser ordenados con números arábigos. Son aceptables los formatos TIFF o PNG a una resolución de 300 DPI. Las fotografías serán enviadas en formato original en alta resolución. Para dar formato a las imágenes puede hacer uso de la siguiente herramienta web: <https://convert.town/image-dpi>
Las leyendas de las microfotografías deberán indicar el aumento y el método de coloración empleado. Los mapas también deben tener una escala.

En las figuras donde se muestren los rostros de pacientes, la imagen debe ser editada para evitar la identificación de la persona. Los autores deben adjuntar en documento aparte la autorización del paciente, otorgando su consentimiento para la publicación de las fotos.

Si el trabajo incluye alguna figura previamente publicada se debe indicar la fuente de origen y remitir el permiso escrito del titular de los derechos de autor.

CONSIDERACIONES ÉTICAS EN INVESTIGACIÓN

La revista Visión Dental se ajusta a los estándares de ética vigentes. El manuscrito debe detallar las consideraciones éticas involucradas en la realización del estudio. Si el estudio comprometió a seres humanos o animales de experimentación, se debe mencionar que se cumplieron las normas éticas exigidas internacionalmente.

Cuando se presenten investigaciones realizadas en seres humanos, es necesario mencionar si los procedimientos respetaron normas éticas concordantes con la Declaración de Helsinki (actualizada al 2013) y si fueron aprobados por un Comité de Ética Institucional. El Comité Editor podrá solicitar las constancias de aprobación del Comité de Ética y del consentimiento informado del estudio a ser publicado.

Requieren de aprobación de un Comité de Ética Institucional:

1. Investigaciones realizadas en seres humanos.
2. Investigaciones que utilicen directamente material biológico humano o datos de humanos susceptibles de identificación como muestras de biobancos o registros médicos.

No requieren de aprobación de un Comité de Ética Institucional:

1. Estudios con bases de datos secundarios de acceso público, incluyendo revisiones sistemáticas, meta-análisis y estudios bibliométricos.

2. Intervenciones de vigilancia en salud pública.
3. Investigación de brotes o emergencias sanitarias.
4. Evaluaciones de programas de salud pública.

En caso de dudas y/o controversias, estas serán evaluadas y solucionadas por el Comité Editorial de la revista. Todo ello, en cumplimiento de las siguientes normas y organismos internacionales: Declaración de Helsinki 2013, Organización Mundial de la Salud OMS, The Council for International Organization of Medical Science – CIOMS, American College of Epidemiology Ethics Guidelines, Health Research Ethics Authority – Canadá.

ÉTICA EN PUBLICACIÓN

En caso sea detectada alguna falta ética en publicación durante el proceso de revisión o después de la publicación, la revista Visión Dental tomará las medidas necesarias en base a las recomendaciones del Comité de Ética en Publicación (Committee on Publication Ethics - www.publicationethics.org). Estas medidas pueden incluir el rechazo o retractación del artículo, la prohibición de publicación de próximos artículos a todos los autores en la revista, la notificación a otras revistas, comunicación a las autoridades respectivas (institución de origen, institución que financió el estudio, colegios profesionales y comités de ética). Las formas más frecuentes de faltas éticas en la publicación son: plagio, autoría honoraria o ficticia, manipulación de datos e intento de publicación duplicada o redundante.

Formato específico para cada tipo de envío

I. Editorial

La revista podrá publicar editoriales a solicitud del Comité Editorial y también por autores que lo soliciten previa autorización por el Comité Editorial. Su contenido se referirá a los artículos publicados en el mismo número de la revista o tratarán de un tema de importancia académica o interés según la política editorial.

Las editoriales deben tener un máximo 1500 palabras y hasta 5 referencias bibliográficas.

II. Cartas al editor

Sección abierta a todos los lectores de la revista que envíen aportes que complementen o discutan artículos publicados en los dos últimos números. La extensión máxima es de 500 palabras, una tabla y/o figura, cinco referencias bibliográficas y un máximo de tres autores. La política editorial de la revista permite que los autores aludidos puedan realizar una réplica. También se aceptarán comunicaciones cortas con resultados preliminares de investigaciones o intervenciones que no hayan sido publicados ni sometidos a publicación en otra revista; estas se consideran como cartas científicas. En este caso se permitirá hasta 1000 palabras, una tabla y/o figura y puede incluir hasta cinco autores. El contenido debe incluir el objetivo, metodología, resultados y conclusiones

III. Artículos Originales

Son trabajos derivados de una investigación, inéditos y que contribuyen con el conocimiento científico. La extensión máxima es de 3500 palabras (Sin incluir el resumen), seis tablas o figuras y hasta cuarenta referencias bibliográficas. Debe tener la siguiente estructura:

- **Resumen:** Debe ser estructurado en las siguientes secciones: Objetivo, Material y métodos, Resultados y Conclusiones. El resumen debe presentarse en español e inglés y tener una extensión máxima de 250 palabras.
- **Palabras clave:** Mínimo de tres y un máximo de cinco, en español e inglés. Deben emplearse los “Descriptor en ciencias de la salud” de BIREME (<https://decs.bvsalud.org/es/>) y MeSH (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>).
- **Introducción:** Exposición breve del estado actual del problema, antecedentes, justificación y objetivos del estudio.
- **Materiales y métodos:** Describe la metodología empleada de modo que permita la reproducción del estudio y la evaluación de la calidad de la información. Describirá el tipo y diseño de la investigación, las características de la población y forma de selección de la muestra. Detallar los procedimientos realizados. Si han sido previamente descritos, hacer la cita correspondiente. Precisar la forma cómo se

midieron o definieron las variables de interés. Mencionar los procedimientos estadísticos empleados. Puede tener subtítulos para facilitar su presentación.

- **Resultados:** Presenta los resultados de forma clara, sin incluir opiniones ni interpretaciones subjetivas. Se pueden complementar con tablas o figuras, las cuales no deben repetir la información presentada en el texto. Pueden incluir subtítulos para facilitar su presentación.
- **Discusión:** Se recomienda considerar los siguientes aspectos: evidencias principales del estudio, contraste de las evidencias con otros estudios, fortalezas y limitaciones (incluyendo posibles fuentes de sesgo), implicancias en la salud, finalizando con las conclusiones y recomendaciones.
- **Referencias bibliográficas:** Deberá tener las referencias bibliográficas que fueron citadas previamente en el contenido del artículo según las especificaciones mencionadas anteriormente.

IV. Reporte de Casos

Los casos clínicos presentados deben ser de enfermedades, procedimientos o condiciones de interés en odontología (Esta categoría incluye los estudios de serie de casos). La extensión máxima es de 2000 palabras (Sin incluir el resumen), cinco tablas o figuras y hasta veinte referencias bibliográficas. Los pacientes ser identificados mediante números correlativos (No utilizar sus iniciales, números de fichas clínicas ni cualquier otra información que pudiera dar a conocer su identidad). Debe tener la siguiente estructura:

- **Resumen:** No estructurado. Máximo de 200 palabras y debe presentarse en español e inglés.
- **Palabras clave:** Mínimo de tres y un máximo de cinco, en español e inglés. Deben emplearse los “descriptores en ciencias de la salud” de BIREME (<https://decs.bvsalud.org/es/>) y MeSH (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>).
- **Introducción:** Exposición breve de los antecedentes.
- **Reporte del caso:** Se explica ampliamente el caso que se esta reportando.
- **Discusión:** Donde se resalta el aporte o enseñanza del artículo.
- **Referencias bibliográficas:** Máximo de 20 referencias bibliográficas.

V. Artículos de Revisión

En esta categoría incluye las revisiones de literatura y las revisiones sistemáticas. Deben incluir una exploración exhaustiva, objetiva y sistematizada de la información actual sobre un determinado tema de interés en estomatología. La extensión máxima es de 3500 palabras en el contenido, cinco figuras o tablas y setenta referencias bibliográficas. Debe seguir la siguiente estructura:

- **Resumen:** No estructurado. Máximo de 250 palabras y debe presentarse en español e inglés.
- **Palabras clave:** Mínimo de tres y un máximo de cinco, en español e inglés. Deben emplearse los “descriptores en ciencias de la salud” de BIREME (<https://decs.bvsalud.org/es/>) y MeSH (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>).
- **Introducción:** Exposición breve de los antecedentes.
- **Estrategia de búsqueda:** Se recomienda revisar la guía PRISMA para revisiones sistemáticas y metaanálisis (<http://www.prisma-statement.org>).
- **Discusión.**
- **Conclusiones:** Se menciona el hallazgo más importante de la revisión.
- **Referencias bibliográficas.** Máximo de 70 referencias bibliográficas.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.